ACTA DE PRORROGA Nº 02/2011

En la ciudad de **La Paz**, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los Trece días del mes de Diciembre del año dos mil once (13/12/2011) siendo las 08:00 horas en mi carácter de Encargado de la UOC de la Municipalidad de La Paz y teniendo en consideración que ya se ha cumplido el plazo de entrega de sobres para **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE SILVIO PETTIROSSI Y BOCA CALLES VARIAS** bajo la Modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** realizado por la Institución, con ID del llamado Nº 227.392 donde se presentó dos oferta pertenecientes a la Firma **ING. RUBEN ZAYAS V. con RUC Nº 3974677-1, y JUAN GUILLERMO ESTECHE con RUC. Nº 3219945-7**; que por lo tanto observando lo dispuesto en la Resolución Nº 805/2009 se dispone establecer una prórroga de apertura de ofertas para el llamado en cuestión:

La nueva fecha de apertura se fija para el día 20 de Diciembre a las 08:00 Horas

Sin nada más que agregar, se da por culminado el acto de prórroga de apertura de Ofertas.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
U. O. C.

Natalia Franco
Responsable UOC La Paz